



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2747 /97

EXPEDIENTE N° 13-19418/97

Buenos Aires, 6 de *octubre* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada N° 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 459,52.-), en concepto de pago factura de la firma GESTETNER SACI por copias efectuadas durante el mes de marzo de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFRESCO REYER
SECRETARIO DE JUSTICIA